



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como correspondencia de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.
DGC Núm. 001 0826. Características 112182816

Suplemento

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco.	28 de Septiembre de 1988	4805
-----------	------------------------	--------------------------	------

COMISION ESTATAL ELECTORAL

AVISO

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8 y 163 Fracción VIII del Código Electoral del Estado de Tabasco, el Lic. Humberto Mayans Canabal, Presidente de la Comisión Estatal Electoral, sustituye a los siguientes funcionarios electorales: Ing. Carlos Alfredo Giorgana Rosario, Presidente Propietario y L.A.E. Zoila Margarita Isidro Pérez, Secretario Propietario, del III Comité Distrital Municipal con cabecera en la ciudad de la H. Cárdenas, quienes por causas de fuerza mayor, dejan de desempeñar sus cargos y se designan en su lugar a los siguientes ciudadanos:

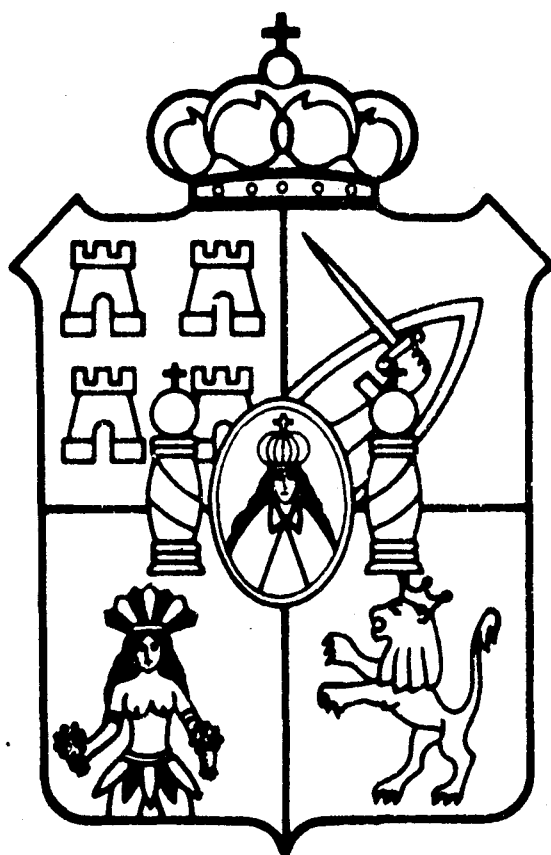
Tercer Comité Distrital Municipal Distrito III; Cabecera Cárdenas, C. Germán Rodríguez Carballo, Presidente Propietario, Jorge Calzada Magaña, Secretario Propietario.

Lo que se publica con fundamento en el Artículo 167, Párrafo Segundo del Código Electoral de Tabasco, para los efectos legales correspondientes.

Dado en las Oficinas de la Comisión Estatal Electoral, a los veintisiete días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y ocho.

Lic. Humberto Mayans Canabal
Presidente

Lic. Citlallin de Dios Calles
Secretaria Técnica



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Cd. Industrial, o al Teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco.